

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2010-2021</p>	<p>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>	 <p>Aguascalientes El corazón de México® AYUNTAMIENTO 2010 - 2021</p>
	<p>Licitación Pública Nacional GMA-011-2021</p>	
	<p>“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</p>	
	<p>Acto de Junta de Aclaraciones</p>	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas** del día **treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno**, en la sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el “**acto de junta de aclaraciones**” de la **Licitación Pública Nacional número GMA-011-2021**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones; **Contador Público Luis Fernando Santoyo González**, Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y vocal del Comité de Adquisiciones, por lo que la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del presente **ACTO**.

Por parte de los licitantes se encuentra presente el **C. Mario Alberto Gómez Rodríguez**, en representación de Aceros y Materiales San Jorge, S.A. de C.V., quien se identifica con credencial para votar con clave de elector GMRDMR80040901H900.



Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional GMA-011-2021 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las bases.

Se hace constar que se presentaron preguntas por parte del licitante **Aceros y Materiales San Jorge, S.A. de C.V.:**

1.- Partida 1 del formato D. Dice cemento gris tipo portland/saco de 50 kg / marca cruz azul o Cemex. ¿Se puede también ofertar la marca APASCO?

RESPUESTA: La Convocante determina que podrán ofertar otra marca que sea equivalente en calidad y características a las solicitadas.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de

 <small>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2010-2021</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>Aguascalientes El corazón de México® AYUNTAMIENTO 2010-2021</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-011-2021	
	“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”	
	Acto de Junta de Aclaraciones	

bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

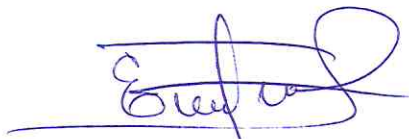
Acto seguido la Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La Suplente de la Secretaria Ejecutiva de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **quince horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



Contador Público Evangelina Frausto García,
suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal,
suplente del Director General del Instituto Municipal de
Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones;





II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019-2021

Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

Licitación Pública Nacional GMA-011-2021

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”**

Acto de Junta de Aclaraciones



**Contador Público Luis Fernando Santoyo
González,**
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y
vocal del Comité de Adquisiciones.

C. Mario Alberto Gómez Rodríguez,
en representación de Aceros y Materiales San Jorge,
S.A. de C.V

Melina Cruz Gasca
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA-----